

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Ciudad de México, a 6 de junio de 2019
INAI/179/19

ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS AYUDAN A REVITALIZAR EL SISTEMA DE GOBIERNO: EXPERTOS

- En México hemos decidido que la participación ciudadana es medular para poder realmente llevar a buen curso los resultados de todas las acciones de gobierno: Josefina Román, comisionada del INAI
- El comisionado Oscar Guerra Ford destacó el papel del INAI como garante del derecho de acceso a la información para incentivar la participación ciudadana y la evaluación social

Los organismos constitucionalmente autónomos ayudan a revitalizar el sistema de gobierno y la división de poderes contribuyendo a los procesos de rendición de cuentas e incentivando la participación ciudadana, coincidieron expertos en el Foro “La Participación ciudadana como instrumento para la evaluación de Políticas Públicas”, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La comisionada Josefina Román Vergara, al moderar el Panel I: Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación en los organismos constitucionales autónomos. ¿Cuáles son los resultados?, destacó que la participación ciudadana y la medición de los resultados de las instituciones es fundamental para mejorar la gestión pública e incidir en las políticas públicas.

“En México, ya desde hace rato, hemos decidido que la participación ciudadana es medular para poder realmente llevar a buen curso los resultados de todas las acciones de gobierno”, afirmó la comisionada.

El comisionado **Oscar Guerra Ford** resaltó que el acceso a la información es un insumo fundamental para la evaluación; en ese sentido, destacó el papel del INAI como garante del derecho de acceso a la información incentiva la participación ciudadana y la evaluación social.

“Fundar hizo a través de solicitudes una investigación de Procampo, hizo alrededor de 70 solicitudes, esa investigación permitió sacar 35 mil beneficiarios del programa

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



que no eran elegibles y permitió ingresar otros 35 mil beneficiarios, 70 solicitudes beneficiaron a 35 mil personas”, expuso.

En ese sentido, **Edgar Vielma Orozco**, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), destacó que algunos de los organismos constitucionalmente autónomos surgieron de la necesidad de contar con evidencia y la información que generen fuera un instrumento que permitiera evaluar las políticas públicas

“De manera natural la producción de información estadística, además de servir de una herramienta de evaluación necesita de manera natural, constantemente estarse evaluando para satisfacer los mejores estándares internacionales y que garanticemos a la sociedad información precisa confiable y oportuna.

Manuel Triano Enríquez, investigador del Instituto de Investigación para el desarrollo con equidad (EQUIDE) centró su intervención en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y su papel en la medición de la pobreza y evaluación de programas sociales.

“Estos dos mandatos que tuvo CONEVAL a partir de la ley de desarrollo social han sido muy importantes, porque nos han permitido tener elementos independientes, rigurosos, muy bien hechos, para saber cuatro cosas que son de importancia para la discusión que estamos teniendo, nos dan información para la rendición de cuentas y la transparencia, para mejorar los programas sociales, para tomar mejores decisiones y aprender institucionalmente”, apuntó.

En su oportunidad, **Mauricio I. Dussauge Laguna**, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que los organismos constitucionalmente autónomos han ayudado a revitalizar el sistema de gobierno y la división de poderes; sin embargo, la evaluación de su desempeño no puede centrarse con un solo criterio, sino deben considerarse sus funciones y objetivos, entre otros factores.

“Podríamos hablar de la reputación técnica, es decir, los OCAs están haciendo su chamba en función de la capacidad técnica, su personal está capacitado, que es lo que percibimos respecto de ese aspecto. Y en segundo lugar, podemos hablar del desempeño, si están logrando los objetivos más grandes que pueden plantearse ciertos OCAs como puede ser medir bien la pobreza”, planteó.

Finalmente, **Rodolfo de la Torre García**, director del Programa de Desarrollo Social con Equidad del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), señaló que el proceso de generación de información debe analizarse con detenimiento para mejorar el funcionamiento de los órganos autónomos que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



“Además de los órganos colegiados, para tener la opinión externa debería de existir una ventanilla para que la sociedad civil, los usuarios de las estadísticas pudieran solicitar, en algunas ocasiones, la conformación de algunos órganos de revisión de las estadísticas”, planteó.

-o0o-